



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2004 143-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Director de Finanzas, en Nota D.F.93/2004 de fecha 19 de abril de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota 2004-205 de fecha 15 de abril de 2004; lo dispuesto en Resolución V.R.A.E.A. N°2003-303 de fecha 03 de octubre de 2003; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Reencasíllase, a contar del 01 de abril de 2004, al Sr. **JUAN JOSE ROCHA CARRASCO**, **VIGILANTE D.P.** de la Dirección de Servicios, en el cargo de **AUXILIAR MAYOR D.P.**, manteniendo su actual grado de remuneraciones. Nuevo ítem 040121 (53015).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Rocha Carrasco.

2. Trasládase, a contar la misma fecha, al Sr. **JUAN JOSE ROCHA CARRASCO** y el puesto de **AUXILIAR MAYOR D.P.** que ocupa, a la Dirección de Finanzas (D.A.F.E.), ítem 040121 (51020).

3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

4. El Director de Finanzas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Finanzas; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de abril de 2004.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS